



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL.
RAD: 20-178-3105-001-2022-00103-00.

DEMANDANTE: RAFAEL DAVID INSIGNARES CANTILLO Y OTROS

DEMANDADO: CONSORCIO CESAR 2005 Y OTROS.

ASUNTO DEL TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE JORGE DIAZ MURCIA Y DE CONSICAL S.A.S.

TÉRMINO DEL TRASLADO: DOS (02) DÍAS

FECHA DE COMIENZO: PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del artículo 62 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social (Modificado. L. 712/2001, art. 28.), en armonía con los artículos 319 del Código General del proceso y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c0db631b56a94072b63be40d09bb688d455f173cb2cf1d2e6cf5d8d86df5b52**

Documento generado en 01/09/2022 05:31:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>